MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº.149-2016
08 DE ABRIL, 2016
6:30 P.M.
DIRECTORIO:

FREDDY CASTRO AGÜERO
Presidente Municipal

JULIO JARA CHAVES
Vicepresidente Municipal

REGIDORES PROPIETARIOS:
BETTINA VALVERDE GÓMEZ
MARIA DE LOS ANGELES MORALES OBANDO
VILMA PATRICIA CHACÓN ROJAS
(Funge como propietaria en ausencia de regidor Luis Diego Cháves)

REGIDORES SUPLENTES:
CARLOS AGÜERO ADANIS

SÍNDICOS PROPIETARIOS:
ALBA LUZ MORA FLORES

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:
MARVIN ELIZONDO CORDERO
Alcalde Municipal.

LICDA. KIMBERLY IRÍAS SUÁREZ
Secretaria Municipal A.I del Concejo.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:
LUIS DIEGO CHÁVES SOLÍS
(Regidor Propietario)
ALCIDES NARANJO SERRANO
(Regidor Suplente)
VICTOR MANUEL CHINCHILLA
(Regidor Suplente)
CLAUDIO VLADIMIR ADANIS MORA
(Regidor Suplente)
CARLOS ALVARADO CHÁVES
(Síndico Propietario)

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con lo acordado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°310-2016, Artículo VII, inciso A), punto 1, con el fin de conocer como tema único: **""LICITACION ABREVIADA N°2016LA-000-001-MUNIGARABITO "COMPRA DE PIEDRA BRUTA PARA RIO COPEY (INFRUCTUOSO) Y PROCESO LICITATORIO 2016LA-000002MUNIGARABITO "COMPRA DE PIEDRA GRANDE PARA RIO COPEY".**

El señor Alcalde Marvin Elizondo explica que dicha licitación abreviada fue declarada nula, por lo que no hay que declararla infructuosa.

El Concejo Municipal de Garabito ACUERDA ALTERAR EL ORDEN DEL DÍA PARA APROBAR RECLASIFICACIONES DE PUESTOS, LAS CUALES SE ENCONTRABAN PENDIENTES.

1. RECLASIFICACIÓN PUESTO COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO LEGAL.

Este Estudio Técnico de Reclasificación de profesional Municipal 2-A a Profesional Municipal 2-B, llevado a cabo por la Bach. Yicza Venegas – Coordinadora Talento Humano – de la Municipalidad de Garabito, fue presentado al Concejo Municipal para su conocimiento en Sesión Ordinaria N°304, Artículo VI, Inciso H), celebrada el 24 de marzo del 2016, la cual se encontraba pendiente de aprobación.

Contando con criterio legal por parte del Asesor Legal de la Presidencia, presentado en Sesión Ordinaria N°310, Artículo VII, Inciso A) punto 3, y respuesta emitida por la Bach. Karina Alpízar de Control de Presupuesto, manifestando que sí se cuenta con contenido presupuestario para dicha reclasificación, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

APROBAR la Reclasificación del Puesto de Coordinador del Departamento Legal o Jefe de Abogados, de Profesional Municipal 2-A a Profesional Municipal 2-B, ya que se cuenta con el Estudio Técnico por parte de la Bach. Yizca Venegas, Coordinadora del Departamento de Recursos Humanos; oficio T.H.30-2016, Criterio Legal por parte del Lic. Andrés Murillo Asesor Legal de la Presidencia Municipal, así como contenido presupuestario, según oficio C.P.M-23-2016 suscrito por la Bach. Karina Alpízar Encargada del departamento de Control de Presupuesto Municipal.

2. REASIGNACION PUESTO SECRETARIA DE ALCALDIA.

Este Estudio Técnico de Reasignación de puesto de Secretaria de Alcaldia de Administrativo Municipal 2-A a técnico Municipal 1-B, suscrito por la bachiller Yicza Venegas – Coordinadora de Talento Humano, mediante oficio **TH-105-2016**, de fecha 15 de marzo del 2016, remitido al Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°307, Artículo VI, Inciso B), celebrada el 16 de marzo del 2016, encontrándose pendiente de aprobación.

El señor Presidente expresa que "quedará pendiente".

El Concejo Municipal de Garabito procede a autorizar los siguientes procesos licitatorios:

3. **OFICIO PM-N° 040-2016 – MBA. JUAN ALONSO ARAYA – PROVEEDOR MUNICIPAL INICIO PROCESO LICITATORIO 2016LA-000004 MUNIGARABITO "COMPRA DE LLANT POR DEMANDA".**

De conformidad con lo solicitado por el Proveedor Municipal a.i –Mba. Juan Alonso Araya Ordoñez– en su oficio **PM-N° 040-2016,** de fecha 06 de marzo del 2016 (dirigido a la Alcaldía Municipal), el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

1) **APROBAR** el inicio del proceso **Licitatorio 2016LA-000004 MUNIGARABITO "COMPRA DE LLANTAS POR DEMANDA".**

2) **COMISIONAR** a la Administración Municipal para que se haga cargo de dicho proceso de licitación, bajo la entera responsabilidad del Proveedor Municipal a.i –Mba. Juan Alonso Araya Ordoñez–.

4. **OFICIO PM-N° 041-2016 – MBA. JUAN ALONSO ARAYA – PROVEEDOR MUNICIPAL - INICIO DEL PROCESO LICITATORIO 2016LA-000003 "CONTRATACION DE ASESORIA EN MATERIA DE SEGUROS"**

De conformidad con lo solicitado por el Proveedor Municipal a.i –Mba. Juan Alonso Araya Ordoñez– en su oficio **PM-N° 041-2016,** de fecha 06 de marzo del 2016 (dirigido a la Alcaldía Municipal), el Concejo Municipal de Garabito, **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

3) **APROBAR** el inicio del proceso **Licitatorio 2016LA-000003 "CONTRATACION DE ASESORIA EN MATERIA DE SEGUROS".**

4) **COMISIONAR** a la Administración Municipal para que se haga cargo de dicho proceso de licitación, bajo la entera responsabilidad del Proveedor Municipal a.i –Mba. Juan Alonso Araya Ordoñez–.

SIN MÁS QUE TRATAR, AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCUENTA MINUTOS FINALIZA LA SESIÓN.

FREDDY CASTRO AGUERO **KIMBERLY IRÍAS SUÁREZ**
Presidente Municipalúltima línea.....Secretaria a.i del Concejo